

POLÍTICA DE INNOVACIÓN

Declaración de intenciones

En ACCIONA Energía, la innovación es prioritaria como factor de diferenciación y motor de cambio. Consciente de que la competitividad, internacionalización y el desarrollo sostenible están ligados a la Innovación, ACCIONA Energía se compromete a seguir realizando esfuerzos, destinando recursos y promoviendo la innovación abierta para incorporar soluciones vanguardistas y a trabajar en la constante identificación de oportunidades tanto tecnológicas como empresariales que permitan generar valor y reforzar los negocios existentes.

Este enfoque se lleva a la práctica desde los valores estratégicos de excelencia, innovación, sostenibilidad y cumplimiento legal.

Principios

- **Compromiso y promoción por la Dirección** – La actividad innovadora e investigadora se impulsa desde el máximo nivel Directivo asignando los recursos financieros y humanos necesarios para su efectivo desarrollo.
 - **Cultura de la innovación** – Se promueve una cultura de innovación a través de la comunicación, y del fomento de la participación de los empleados mediante iniciativas internas.
 - **Orientación hacia la mejora continua** – ACCIONA Energía dirige sus esfuerzos a la creación de valor, al crecimiento de los negocios, satisfacción de nuestros clientes y a la contribución al desarrollo sostenible.
 - **Búsqueda de oportunidades** – A través de una estrecha colaboración entre las unidades organizativas de Innovación y los gestores de los negocios, incorporando la innovación abierta, así como a través del uso de esquemas estructurados de transferencia de conocimiento.
 - **Monitorización de impacto, seguimiento y análisis de resultados** – ACCIONA Energía realiza un constante seguimiento de su actividad innovadora e investigadora a través de la introducción de métricas de control, de asegurar el cumplimiento de los requisitos aplicables, y del establecimiento de un proceso de identificación de mejoras para su análisis e implementación.
 - **Fomento de la colaboración y alianzas con terceros por medio de acuerdos estratégicos y búsqueda de sinergias.**
 - **Promoción de la innovación científica** – ACCIONA Energía participa de manera activa en la promoción del progreso científico, desde la comunicación interna de sus actuaciones hasta la participación en eventos internacionales con la comunidad científica.
 - **Protección de la Propiedad Intelectual** - ACCIONA Energía promoverá la protección de la propiedad industrial e intelectual, desarrollada en el marco de sus actividades innovadoras y de su negocio.
-